

DECRETO N°909.-

CASTRO, 21 de Julio 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ext. N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el Oficio N°09 del 13.07.2022, de la Dirección de Tránsito y TT.PP.; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE descargo del Sistema Contable Municipal de los Giros Folios N°1076397 y N°1076398, correspondientes al pago permiso de circulación vehículo placa patente \_\_\_\_\_, debido a que por error involuntario se produjo duplicidad en el pago, estando ya cancelado los permisos de circulación años 2021 – 2022 con fecha 01 de Abril 2022.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



MARCELO LOBOS MOMBORG  
SECRETARIO (S)

JEVS/MIm/lvl.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Archivo Secretaría Municipal.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE